



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 066 - 2013 - OSCE/PRE

Jesús María, 13 FEB. 2013

VISTO:

El Memorando N° 151-2013/DTN, de fecha 04 de febrero de 2013, del Director Técnico Normativo;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 685-2011-OSCE/PRE, se designó a la señora Mary Ann Zavala en el cargo de Sub Directora de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa del OSCE, Cargo N° 101 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP del OSCE, con Clasificación DS1;

Que, mediante el documento de visto, el Director Técnico Normativo, Augusto Oliver Effio Ordoñez solicita se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Normatividad a la señorita Carla Gabriela Flores Montoya, debido al descanso vacacional que hará uso la señora Mary Ann Zavala Polo del 13 de febrero al 05 de marzo de 2013;

Que, en este sentido, resulta necesario encargar las funciones de la Subdirección de Normatividad, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de la Sub Dirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa a la señorita Carla Gabriela Flores Montoya, Profesional IV - Supervisora de Mejora de Procesos y Estandarización de la Sub Dirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa, del 13 de febrero al 05 de marzo de 2013.

Regístrese y comuníquese.



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva